

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

| Exp. N° | Quejoso | Sujeto(s) disciplinable(s) | Decisión | Fecha auto | Enlace de consulta |
|---------|----------------------|------------------------------|---|--------------------|---|
| 184 | Informe del servidor | Luis Gonzalo Morales Sanchez | Auto de prórroga el término de la investigación disciplinaria | 2 de junio de 2022 | https://drive.google.com/file/d/1ZkT5MLG1NJy1KqhTWrlMo5wLe7KTzR9R/view?usp=sharing |

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuleny Fernanda Farfán López - Abogada Contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 184**

Se deja constancia que **LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ**, se notificó mediante estado electrónico del veintitrés (23) de junio del año que cursa, del Auto N° 196 del 02 de junio de 2022 por medio del cual el Despacho del secretario jurídico distrital ordenó prorrogar el término de la investigación disciplinaria.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios